CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PN RASES N°3 MIC 034 2021

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE APOYO DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y PATOLOGIAS, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALA, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE.

INFORME DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO.

La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 se permite informar que para el presente proceso se presentaron las siguientes ofertas así:

OFERENTE	PORCENTAJE OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GRUPO
LABORATORIO CLÍNICO M.L.H S.A.S	2	1	1
LIGA CONTRA EL CÁNCER QUINDICANCER	3	1	2
LABORATORIO CLÍNICO M.L.H S.A.S	10	1	3

Teniendo en cuenta la forma de adjudicación establecida en la invitación, las propuestas objeto de evaluación fueron las presentadas por los proponentes LABORATORIO CLÍNICO M.L.H S.A.S para los grupos 1 y 3, por otra parte LIGA CONTRA EL CÁNCER QUINDICANCER para el grupo 2

GRUPO 1 Y 3

OFERENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA
LABORATORIO CLÍNICO M.L.H S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION JURÍDICA.

El oferente **LABORATORIO CLÍNICO M.L.H S.A.S** Identificado con el **NIT 900319795-2, CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Jurídico estipulado en la invitación del proceso **PN RASES N°3 MIC 034 2021**

VERIFICACION TÉCNICA.

El oferente **LABORATORIO CLÍNICO M.L.H S.A.S** Identificado con el **NIT 900319795-2, CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden técnico estipulados y/o establecidos en la invitación del proceso **PN RASES N°3 MIC 034 2021**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **LABORATORIO CLÍNICO M.L.H S.A.S Identificado con el NIT 900319795-2, CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden económico estipulados en la invitación proceso **PN RASES N°3 MIC 034 2021**

GRUPO 2

OFERENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA
LIGA CONTRA EL CÁNCER QUINDICANCER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION JURÍDICA.
El oferente **LIGA CONTRA EL CÁNCER QUINDICANCER** Identificado con el **NIT 890001266, CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Jurídico estipulado en la invitación del proceso **PN RASES N°3 MIC 034 2021**

VERIFICACION TÉCNICA.
El oferente **LIGA CONTRA EL CÁNCER QUINDICANCER Identificado con el NIT 890001266, CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden técnico estipulados y/o establecidos en la invitación del proceso **PN RASES N°3 MIC 034 2021**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA.
Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **LIGA CONTRA EL CÁNCER QUINDICANCER** Identificado con el **NIT 890001266, CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden económico estipulados en la invitación proceso **PN RASES N°3 MIC 034 2021**

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 5, termino para publicar el informe de evaluación, pone a disposición de los oferentes el informe de evaluación por un término de un (01) día hábil durante el cual podrá presentar observaciones y subsanaciones al mismo, conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. Los informes de evaluación técnica, jurídica y económica, se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co , así mismo los originales y la oferta se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Regional de Aseguramiento en salud N°3 por el término anteriormente señalado. A partir de la fecha de publicación el oferente cuenta con un día hábil para subsanar los documentos objeto de la presente evaluación, de conformidad con lo establecido en el cronograma establecido en la invitación del proceso.

PUBLICACIÓN PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES.	*Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.*

Pereira, a los trece (13) del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

Mayor. **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado por: CPS-04 Juan David Álvarez Carvajal
Revisado por: SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño
Fecha elaboración: 13/09/2021
Ubicación: C:\Users\WOLL.MIRO0009\Desktop\JUAN ABOGADO\2021 JUAN\RASES\MINIMA CUANTIA\6. LABORATORIO DE QUINDIO - ALCALA, CAICEDONIA, ULLOA Y SEVILLA\EVALUACIONES

Calle 94 AV Villa Olimpica frente a expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8305
deris.secsa-guc@policía.gov.co.
www.policia.gov.co